

HUS

05DP15-V1

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

ACUERDO NUMERO 018 DE 2017
(05 DIC. 2017)

Por el cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2017

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

1. *Que mediante el Acuerdo No. 019 del 27 de Octubre de 2016 se fijó el Proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA para la vigencia fiscal 2017.*
2. *Que mediante Resolución No. 202 de Diciembre 5 de 2016 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca –CONFISCUN-, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2017. En ingresos la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$172.116.475.000.00) M/CTE y en Gastos la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$172.116.475.000.00) M/CTE, con una disponibilidad final de CERO PESOS (\$0.00) M/CTE.*
3. *Que la Resolución No. 202 de Diciembre 5 de 2016 del Confiscun, establece que las modificaciones presupuéstales que no afecten las cifras globales aprobadas por el "CONFISCUN", deberán ser aprobadas por las Juntas Directivas.*
4. *Que mediante Resolución No. 477 de Diciembre 16 de 2016 emanada por la Gerencia del Hospital, se Desagrega y Liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal de 2017.*
5. *Que mediante Acuerdo No. 024 de Diciembre 28 de 2016 de la Junta Directiva se refrenda la resolución No. 477 de Diciembre 16 de 2016.*
6. *Que mediante Acuerdo No. 004 de Febrero 14 de 2017 de la Junta Directiva y Resolución del Confiscun del 22 de Febrero de 2017 se aprueba modificación al*

Presupuesto de Ingresos y Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$186.625.246.336 y en Gastos la suma de \$186.625.246.336 y una disponibilidad final de \$0.

- 7. Que mediante Acuerdo No. 005 de Febrero 14 de 2017 de la Junta Directiva y Resolución del Confiscun del 22 de Febrero de 2017, se aprueba modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$189.227.469.336 y en Gastos la suma de \$189.227.469.336 y una disponibilidad final de \$0.*
- 8. Que mediante Acuerdo No. 009 de Agosto 23 de 2017 de la Junta Directiva y Resolución del Confiscun del 4 de Septiembre de 2017, se aprueba modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$186.625.246.336 y en Gastos la suma de \$186.625.246.336 y una disponibilidad final de \$0.*
- 9. Que mediante Acuerdo No. 010 de Agosto 23 de 2017 de la Junta Directiva, se aprueba modificación al Presupuesto de Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$186.625.246.336 y en Gastos la suma de \$186.625.246.336 y una disponibilidad final de \$0.*
- 10. Que mediante Acuerdo No. 012 de Septiembre 8 de 2017 de la Junta Directiva, se aprueba modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$186.625.246.336 y en Gastos la suma de \$186.625.246.336 y una disponibilidad final de \$0.*
- 11. Que mediante Acuerdo No. 013 de Septiembre 8 de 2017 de la Junta Directiva, se aprueba modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$187.025.246.336 y en Gastos la suma de \$187.025.246.336 y una disponibilidad final de \$0.*
- 12. Que según análisis realizado por el Director Administrativo y el Subdirector de Personal y revisado por la Dirección Financiera, se proyectaron los gastos de personal de nómina a Diciembre 31 de 2017 y se estableció que existe saldo de apropiación disponible que no se va ejecutar en la presente vigencia así: 11001 Sueldos Personal de nómina la suma de \$150.000.000; según certificación del Director Administrativo y el Subdirector de Personal.*
- 13. Que los recursos mencionados en el anterior considerando del presente acuerdo se encuentran disponibles según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1196 de Diciembre 1 de 2017 expedido por el Director Financiero por valor de \$150.000.000, que son susceptibles de traslado presupuestal.*

Pd

14. Que analizada la apropiación aprobada de los rubros de Vigencias anteriores que respaldan las cuentas por pagar presupuestales constituidas de la vigencia 2016 presentan un saldo disponible libre de compromiso el cual no se ejecutará en su totalidad en la presente vigencia, por efectos de liberación soportados en las respectivas actas de liquidación, así:

Sede Central: 41100 Vigencias anteriores bienes para la venta \$408.058.300 y 42100 Vigencias anteriores servicios de salud \$27.234.107.

U.F. Zipaquira: 41100 Vigencias anteriores bienes para la venta \$5.934.258 y 42100 Vigencias anteriores servicios de salud para la venta \$11.410.235, recursos que se encuentran disponibles según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1197 de Diciembre 1 de 2017 expedido por el Director Financiero por valor de \$452.636.900, que son susceptibles de traslado presupuestal.

15. Que se hace necesario que se adicione los siguientes rubros de acuerdo a las proyección de necesidades realizadas por el Director Administrativo y Científico, para cubrir la proyección de gastos para la presente vigencia y analizada la ejecución presupuestal de gastos a Noviembre 30 de 2017 se proyecta una necesidad en los siguientes rubros, así:

*Sede Central: 12003 Remuneración Servicios Técnicos la suma de \$150.000.000, 41002 Material Medico Quirúrgico \$375.292.407 y 42001 Instituciones prestadoras de servicios de salud \$60.000.000

*U.F. Zipaquira: 41002 Material Medico Quirúrgico \$17.344.493.

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva del Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, la suma de SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$602.636.900.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	150.000.000
10000	GASTOS DE PERSONAL	150.000.000
11000	Servicios Personales Asociados a la Nómina	150.000.000
11001	Sueldos personal de nómina - Hus	150.000.000
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	452.636.900
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	452.636.900
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	413.992.558
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	413.992.558
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	408.058.300
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Zipa	5.934.258

42000	Compra de servicios de salud para la venta	38.644.342
42100	Vigencias anteriores ss de salud	38.644.342
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Hus	27.234.107
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Zipa	11.410.235
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	602.636.900
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	585.292.407
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Zipa	17.344.493

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, la suma SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$602.636.900.00) M/CTE, así:

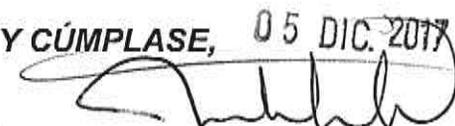
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	150.000.000
10000	GASTOS DE PERSONAL	150.000.000
12000	Servicios Personales Indirectos	150.000.000
12003	Remuneración Servicios Técnicos	150.000.000
	Remuneración Servicios Técnicos-Hus	150.000.000
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	452.636.900
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	452.636.900
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	392.636.900
41002	Material médico quirúrgico	392.636.900
	Material médico quirúrgico-Hus	375.292.407
	Material médico quirúrgico-Zipa	17.344.493
42000	Compra de servicios de salud para la venta	60.000.000
42001	Inst. Prest. de Servicios de Salud	60.000.000
	Inst. Prest. de Servicios de Salud-Hus	60.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	602.636.900
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	585.292.407
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Zipa	17.344.493

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Gerente para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan Anual Mensualizado de Caja de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana según lo contenido en los artículos anteriores de este Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por la Junta Directiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, 05 DIC. 2017


Dra. PEDRO GILBERTO RAMIREZ MESA
Presidente Ad-Hoc


Dr. JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
Secretario Junta Directiva

SSC – DAF- PPTO-788
Bogotá, diciembre 1 de 2017

Señores
ESE HOSPITAL LA SAMARITANA

REFERENCIA: Concepto sobre el Proyecto de Acuerdo de Junta Directiva de la ESE para realizar modificaciones al presupuesto vigencia 2017

Apreciados Señores:

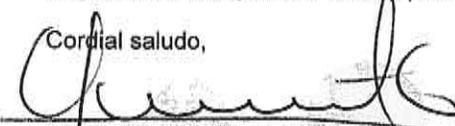
En relación con el tema de la referencia se resume la propuesta presentada así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO PRESUPUESTAL	Adiciones y/o créditos	Reducciones Y/o contracréditos	Presentación de soportes
Disponibilidad Inicial			
Ingresos Corrientes			
Ingresos de capital			
TOTAL INGRESOS	0	0	
PRESUPUESTO DE GASTOS			
RUBRO PRESUPUESTAL	Adiciones y/o créditos	Reducciones Y/o contracréditos	Presentación de soportes
Gastos de funcionamiento	150.000.000	150.000.000	Certificado de disponibilidad presupuestal No 1196 de 1 de diciembre de 2017 y Cuadro resumen
Gastos de operación clal.	452.636.900	452.636.900	Certificado de disponibilidad presupuestal No 1197 de 1 de diciembre de 2017 y Cuadro resumen
Gastos de inversión			
TOTAL GASTOS	602.636.900	602.636.900	
DISPONIBILIDAD FINAL	-602.636.900	-602.636.900	
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	

La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud considera que el Proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva se ajusta a los procedimientos establecidos en las normas presupuestales y lineamientos del CONFISCUN para las Empresas Sociales del Estado. No obstante lo anterior, se recuerda que la ejecución de las apropiaciones presupuestales está sujeta a lo dispuesto en los Artículos 130 y 131 de la Ordenanza No 227 de 2014, y el artículo 8 de la Resolución No 202 de 2016 emanada del CONFISCUN, que establecen: " No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los Ordenadores de gasto responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma "

Cordial saludo,


YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaboro: Germán Sáenz Portela/contralista DAF

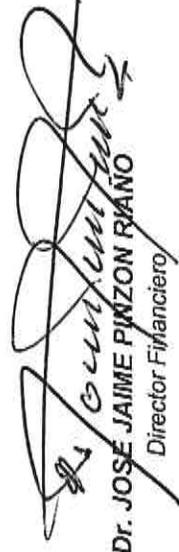


HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 ANEXO - MODIFICACION PRESUPUESTO VIGENCIA 2017

DENOMINACION DEL NUMERAL REENTISTICO	PRESUPUESTO			
	PRESUPUESTO APROBADO	ADICION O CREDITO	REDUCCIONES O CONTRA CREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
DISPONIBILIDAD INICIAL	39.724.825.215	0	0	39.724.825.215
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	146.500.421.121	0	0	146.500.421.121
INGRESOS DE CAPITAL	800.000.000	0	0	800.000.000
TOTAL INGRESOS	147.300.421.121	0	0	147.300.421.121
TOTAL INGRESOS + DISP. INICIAL	187.025.246.336	0	0	187.025.246.336
PRESUPUESTO				
DENOMINACION DEL NUMERAL REENTISTICO	PRESUPUESTO APROBADO	ADICION O CREDITO	REDUCCIONES O CONTRA CREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	82.008.569.236	150.000.000	150.000.000	82.008.569.236
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	73.879.374.992	452.636.900	452.636.900	73.879.374.992
GASTOS DE INVERSION	31.137.302.108	0	0	31.137.302.108
TOTAL GASTOS	187.025.246.336	602.636.900	602.636.900	187.025.246.336
DISPONIBILIDAD FINAL	0	-602.636.900	-602.636.900	0
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	187.025.246.336	0	0	187.025.246.336



Dr. JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
 Gerente



Dr. JOSE JAIME PINZON RIANO
 Director Financiero

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
“Empresa Social del Estado”
DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1196 de 2017

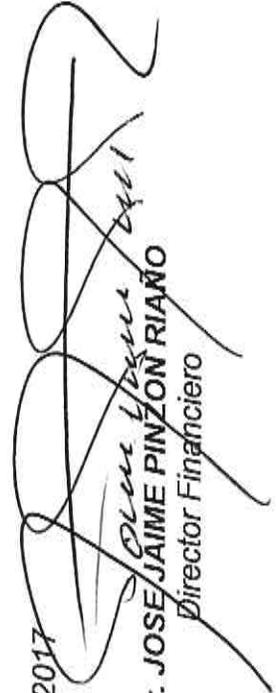
El suscrito Director Financiero certifica que una vez analizada la ejecución presupuestal de gastos con corte a Noviembre 30 de 2017 y proyectada las necesidades a Diciembre 31 de 2017, existe saldo de apropiación disponible que no serán ejecutados en la presente vigencia, que pueden ser susceptibles de contracreditar, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION APROBADA 2017	EJECUCION A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DE DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA A CONTRACRE DITAR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.353.127.704	7.460.811.499	708.211.087	8.169.022.586	184.105.118	150.000.000
10000	GASTOS DE PERSONAL	8.353.127.704	7.460.811.499	708.211.087	8.169.022.586	184.105.118	150.000.000
11000	Servicios Personales Asociados a la Nómina	8.353.127.704	7.460.811.499	708.211.087	8.169.022.586	184.105.118	150.000.000
11001	Sueldos personal de nómina - Hus	8.353.127.704	7.460.811.499	708.211.087	8.169.022.586	184.105.118	150.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.353.127.704	7.460.811.499	708.211.087	8.169.022.586	184.105.118	150.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	8.353.127.704	7.460.811.499	708.211.087	8.169.022.586	184.105.118	150.000.000

Que por lo anterior existen recursos susceptibles de contracreditar por la suma de \$150.000.000.00 para cubrir necesidades en rubros que se proyectan deficitarios.

Que una vez efectuado los contracreditos de que trata el presente certificado, los saldos de apropiación resultantes en cada uno de los rubros son suficientes para cubrir las necesidades en la actual vigencia.

FECHA DE EXPEDICION : 1 de Diciembre de 2017


Dr. JOSE JAIME PINZON RIAÑO
 Director Financiero

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
"Empresa Social del Estado"
DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1197 de 2017

El suscrito Director Financiero certifica que una vez analizada la ejecución presupuestal de gastos del Hospital Universitario de la Samaritana con corte a Noviembre 30 de 2017, existen unos sobrantes en los rubros 41100 Vigencias anteriores compra de bienes para la venta y 42100 Vigencias anteriores compra de servicios de salud para la venta, valores resultantes por el proceso de actas de liquidación de contratos suscritos en la vigencia 2016 según certificación del Director Administrativo y del Director Financiero, apropiados a dichos rubros que ya no se van a ejecutar en la presente vigencia y que son susceptibles para Contracreditar del Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario de la Samaritana, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION APROBADA 2017	EJECUCION A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCIO N DE SEPTIEMBR E 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA A CONTRACRE DITAR
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	11.744.357.416	11.291.720.516	0	11.291.720.516	452.636.900	452.636.900
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	11.744.357.416	11.291.720.516	0	11.291.720.516	452.636.900	452.636.900
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	8.411.044.700	7.997.052.142	0	7.997.052.142	413.992.558	413.992.558
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	8.411.044.700	7.997.052.142	0	7.997.052.142	413.992.558	413.992.558
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	7.987.847.400	7.579.789.100	0	7.579.789.100	408.058.300	408.058.300
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Zipa	423.197.300	417.263.042	0	417.263.042	5.934.258	5.934.258
42000	Compra de servicios de salud para la venta	3.333.312.716	3.294.668.374	0	3.294.668.374	38.644.342	38.644.342
42100	Vigencias anteriores ss de salud	3.333.312.716	3.294.668.374	0	3.294.668.374	38.644.342	38.644.342
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Hus	2.325.255.719	2.298.021.612	0	2.298.021.612	27.234.107	27.234.107
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Zipa	1.008.056.997	996.646.762	0	996.646.762	11.410.235	11.410.235

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.744.357.416	11.291.720.516	0	11.291.720.516	452.636.900	452.636.900
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	10.313.103.119	9.877.810.712	0	9.877.810.712	435.292.407	435.292.407
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Zipa	1.431.254.297	1.413.909.804	0	1.413.909.804	17.344.493	17.344.493

Que por lo anterior se deben contraregistrar en el presupuesto de gastos en los rubros 41100 Vigencias anteriores compra de bienes para la venta y 42100 Vigencias anteriores compra de servicios de salud para la venta la suma de \$452.636.900.

Que una vez efectuado los contracreditos de que trata el presente certificado, los saldos de apropiación resultantes en cada uno de los rubros son suficientes para cubrir las cuentas por pagar presupuestales de la vigencia 2016 en la actual vigencia.

FECHA DE EXPEDICION: 1 de Diciembre de 2017

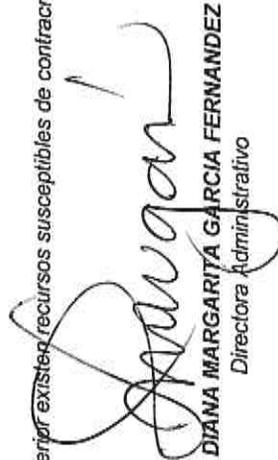

Dr. JOSE JAIME PINZON RIANO
 Director Financiero

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
 PROYECCION EJECUCION DE RECURSOS VIGENCIA 2017
 LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL
 CERTIFICAN**

Que existen recursos disponibles por la suma de \$184.195.118 una vez pagado el incremento salarial para el año 2017 y proyectados los gastos de personal asociados a la Nomina a Diciembre 31 de 2017 y contratada la suma de \$150.000.000, son suficientes para amparar los gastos de la presente vigencia:

CODIGO	RUBRO	APROPIACION APROBADA 2017	COMPROMISOS A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 31/17	TOTAL EJECUCION A DICIEMBRE/17	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA CONTRACREDITO
11001	Sueldos personal de nómina - Hus	8.353.127.704	7.460.811.499	708.121.087	8.168.932.586	184.195.118	150.000.000
TOTAL						184.195.118	150.000.000

Que por lo anterior existen recursos susceptibles de contracreditar por la suma de \$150.000.000.00 para cubrir necesidades en rubros que se proyectan deficitarios.


Dra. DIANA MARGARITA GARCIA FERNANDEZ
 Directora Administrativo


Dra. LUZ DARY RUIZ ROMERO
 Subdirector de Personal

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL**

CERTIFICAN:

Que el valor que se presenta disponible en el rubro 12003 Remuneración servicios técnicos no son suficientes para continuar con los procesos y subprocesos que se encuentran contratados y la contratación de servicios especializados para terminar la presente vigencia, por lo cual se hace necesario contar con recursos disponibles en este rubro, así:

CODIGO	DENOMINACION	APROPIACION APROBADA 2017	EJECUCION A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DICIEMBRE 1 A DIC 31/17	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	SOLICITUD DE RECURSOS	PROPUESTA CREDITO
12003	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	38.218.500.317	37.855.451.983	513.048.334	38.368.500.317	-150.000.000	150.000.000
	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS-Hus	22.942.757.317	22.935.902.200	156.855.117	23.092.757.317	-150.000.000	150.000.000
	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS -Zipa	15.275.743.000	14.919.549.783	356.193.217	15.275.743.000	0	0
	TOTAL					150.000.000	150.000.000


Dra. DIANA MARGARITA GARCIA FERNANDEZ
 Directora Administrativo


Dra. LUZ DARY RUIZ ROMERO
 Subdirector de Personal

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DIRECTOR CIENTIFICO

CERTIFICA:

Que el valor que se presenta disponible en los rubros que se relacionan no son suficientes para continuar con la adquisicion de servicios e insumos y para continuar con la prestacion de servicios, se hace necesario contar con recursos disponibles:

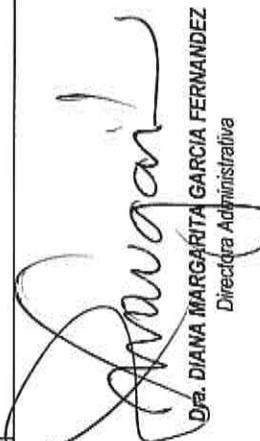
BOGOTA

CODIGO	DENOMINACION	APROPIACION APROBADA 2017	EJECUCION A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DICIEMBRE 1 A DIC 31/17	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA CREDITO
41002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	10.059.041.000	9.225.236.969	1.209.096.438	10.434.333.407	-375.292.407	375.292.407
42001	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS	398.612.000	396.923.910	61.688.090	458.612.000	-60.000.000	60.000.000
						TOTAL	435.292.407

UF ZIPAQUIRA

CODIGO	DENOMINACION	APROPIACION APROBADA 2017	EJECUCION A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DICIEMBRE 1 A DIC 31/17	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA CREDITO
41002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	774.689.000	628.912.731	163.120.762	792.033.493	-17.344.493	17.344.493
						TOTAL	17.344.493

GRAN TOTAL 452.636.900


 Dra. DIANA MARGARITA GARCIA FERNANDEZ
 Directora Administrativa

Dr. NELSON CRISTOPHER ARISTAZABAL
 Director Cientifico

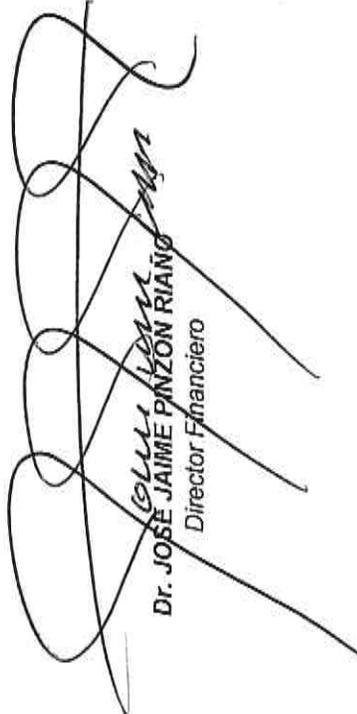


HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
DIRECCION FINANCIERA-OFCINA PRESUPUESTO
EJECUCION RUBROS VIGENCIAS ANTERIORES/ CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES VIGENCIA 2016

RUBROS	NOMBRE	Presupuesto aprobado 2017	Compromisos a Noviembre 30 de 2017	Saldo disponible	PROPUESTA CONTRACREDITO
41100	Vigencias anteriores compra bienes para la venta	8.411.044.700	7.997.052.142	413.992.558	413.992.558
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	7.987.847.400	7.579.789.100	408.058.300	408.058.300
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Zipa	423.197.300	417.263.042	5.934.258	5.934.258
42100	Vigencias anteriores ss de salud	3.333.312.716	3.294.668.374	38.644.342	38.644.342
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Hus	2.325.255.719	2.298.021.612	27.234.107	27.234.107
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Zipa	1.008.056.997	996.646.762	11.410.235	11.410.235
TOTAL CUENTAS VIGENCIA 2016		11.744.357.416	11.291.720.516	452.636.900	452.636.900

Oficina de Presupuesto

Nota: La presente certificación tiene como base la ejecución presupuestal con corte a Noviembre 30 de 2017, por actas de liquidación de contratos donde se ha revertido saldos que no se ejecutaron mas.


Dr. JOSÉ JAIME PINZON RIANO
 Director Financiero



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Personal

05RH39-V1

Bogotá D. C, 30 de noviembre de 2017

Doctor

JOSE JAIME PINZÓN RIAÑO

Director Operativo – Dirección Financiera
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta los saldos disponibles que se encuentran en el presupuesto a 30 de noviembre de 2017, con el fin de adicionar y seguir garantizando la oportunidad en la prestación de servicios en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y de acuerdo con las necesidades de los servicios, se requiere seguir contratando la prestación de los servicios asistenciales, de apoyo logístico y administrativo, para terminar la presente vigencia y dar cubrimiento de servicios asistenciales las 24 horas.

ESE Hospital Universitario de La Samaritana – Sede Bogota

A continuación se relaciona el contrato de prestación de servicios con el cual se suministra trabajadores en misión en las áreas administrativas y asistenciales en la sede Bogotá:

NOMBRE	NIT	UBICACIÓN	No. CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A. – BOGOTA (administrativo y asistencial)	800.142.612-9.	BOGOTA	403	1-nov-17	02-ene-18	\$ 3.160.000.000

En la proyección presupuestal para el contrato en mención, quedó un plazo de ejecución hasta el 02 de enero de 2018, dado que dentro del presupuesto de la vigencia 2017 en el gasto de planta se proyectó el cubrimiento de los cargos vacantes que salieron al concurso de méritos de la CNSC el cual se preveía surtido en su totalidad para julio del presente año, escenario que a la fecha de la presente solicitud no se ha dado.

La justificación de esta adición al presupuesto para cerrar vigencia 2017 en la sede de Bogotá en el **área administrativa** es principalmente la necesidad de la contratación de personal en misión por requerimiento del servicio, para apoyo logístico, administrativo y financiero en las áreas de: **Oficinas**

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10804, 10805, 10806 www.hus.org.co

“Humanización con sensibilidad social”





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Personal

05RH39-V1

Asesoras en Planeación y Jurídica, **Dirección Financiera**, Auditoría médica, Cuentas Médicas, autorizaciones, objeciones y determinación final de glosas, Recaudo, Facturación, **Dirección Administrativa**, Compras, Bienes y Suministros, Servicios Administrativos Infraestructura y Dotaciones - comunicaciones; información atención al usuario, información call center, apoyo logístico secretarial y **Dirección y Gerencia:** educación médica.

La **justificación** en la contratación **área asistencial** y para el cubrimiento las 24 horas se presenta por las siguientes razones: Los retiros de servidores públicos de planta, por pensión de jubilación, por permisos sindicales y por las novedades presentadas del personal de planta, es necesario contratar trabajadores en misión del nivel auxiliar, técnico y profesional, para reemplazar las incapacidades prolongadas, solicitud de licencias no remuneradas y por la ampliación en la venta de servicios.

Para poder garantizar la continuidad en los servicios se requiere adicionar el rubro presupuestal 12003 - Remuneración Servicios Técnicos por el valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)** para la sede Bogotá.

Como se refleja a continuación:

CODIGO	DENOMINACION	APROPIACION APROBADA 2017	EJECUCION A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017	PROYECCION A ADICIONAR	TOTAL EJECUCION PROYECTADA 2017	SOLICITUD RECURSOS
12003	Remuneración Servicios Técnicos (asistencial y administrativo)	\$22.942.757.317	\$22.935.902.200	\$156.855.117	\$ 23.092.757.317	\$150.000.000

Cordialmente,


LUZ DARY RUIZ ROMERO
Subdirectora de Personal

Proyectó: Andrea González Ángel - Profesional Talento Humano

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10804, 10805, 10806 www.hus.org.co

“Humanización con sensibilidad social”


Jairo Pineda
Nov. 30/17
4/2

Bogotá, Noviembre 29 de 2017

PARA: DR. JOSE JAIME PINZON RIAÑO
DIRECTOR FINANCIERO
Hospital Universitario De La Samaritana

ASUNTO: Solicitud Asignación de presupuesto rubro Material Medico quirúrgico

Cordial saludo,

A través de este medio me permito solicitar su valiosa colaboración con la asignación presupuestal para el rubro de material medico quirúrgico para la finalización de la vigencia de 2017, donde se estableció la siguiente necesidad de adición de contratos con los proveedores relacionados en el siguiente cuadro:

Las necesidades presupuestales de los proveedores corresponden a:

RUBRO	CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR BOGOTA	VALOR ZIPAQUIRA	VALOR TOTAL
MEDICO QUIRURGICO	223	890300292-0 LABORATORIOS BAXTER S.A.	117.550.166	-	117.550.166
MEDICO QUIRURGICO	306	800003215-2 V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S.	77.360.790	-	77.360.790
MEDICO QUIRURGICO	309	800211365-0 MINERVA MEDICAL S.A.S.	73.224.306	2.539.340	75.763.647
MEDICO QUIRURGICO	225	830040574-8 BIOPLAST S.A.	22.497.250	-	22.497.250
MEDICO QUIRURGICO	242	800012173-1 MERCADEO DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS MERPRONI SAS	36.365.848	5.221.851	41.587.699
MEDICO QUIRURGICO	313	830041488-7 ALFA TRADING S.A.S.	23.301.896	7.369.870	30.691.766
MEDICO QUIRURGICO	236	830061856-1 LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6.785.142	1.704.318	8.489.460
MEDICO QUIRURGICO		NECESIDADES PACIENTES	20.000.000	0	20.000.000

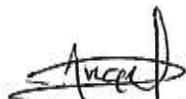
	VALOR ADICION BOGOTA	VALOR ADICION ZIPAQUIRA	TOTAL ADICION MATERIAL MQX
Total solicitud de adición	377.085.398	16.855.380	393.940.778
Sin asignación de CDP	377.085.398	16.855.380	393.940.778

También se tiene en cuenta que otras solicitudes de adición a contratos de la vigencia 2017 están en proceso de trámite de firma con los proveedores por la suma de \$998.276.422 y ya cuentan con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Si observamos el valor a las necesidades que ya cuentan con un certificado de disponibilidad presupuestal y las adiciones que están pendientes hasta que el respectivo rubro se adicione para poder suplir la necesidad del año, para un total de necesidades de \$1.372.217.200.

Solicitamos dar una prioridad alta a esta solicitud ya que los proveedores salen a periodo de vacaciones colectivas a partir de la próxima semana y se requiere garantizar estos insumos para la correcta prestación del servicio en el hospital.

Gracias,



Luis Ángel Cárdenas
Líder de Proyecto Farmacia

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
DIRECCION FINANCIERA**

JUSTIFICACION TECNICA Y ECONOMICA

Contra créditos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL

- *Proyectados los gastos de personal de planta a Diciembre 31 de 2017 para la sede central y según certificación del Director Administrativo y del Subdirector de Personal sobre la ejecución de los rubros de servicios personales asociados a la nomina con corte a Noviembre 30/2017 ya pago el incremento decretado por el gobierno departamental para la vigencia 2017 y realizada su proyección para el mes de Diciembre, se determino que se presenta un saldo disponible en el siguiente rubro:*

CODIGO	RUBRO	APROPIACION APROBADA 2017	COMPROMISOS A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 31/17	TOTAL EJECUCION A DICIEMBRE/17	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA CONTRACREDITO
11001	Sueldos personal de nómina - Hus	8.353.127.704	7.460.811.499	708.121.087	8.168.932.586	184.195.118	150.000.000
TOTAL						184.195.118	150.000.000

Valores que se pueden Contracreditar para cubrir rubros deficitarios.

RUBROS DE CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES

- * *En los rubros 41100 Vigencias anteriores bienes para la venta y 42100 Vigencias anteriores compra de Servicios de salud para la venta: Una vez adelantados los procesos de liquidación de contratos, ordenes de compra y ordenes de servicio presupuestadas en los rubros de vigencias anteriores, con fundamento en las respectivas actas de liquidación se han presentado reintegro de recursos en los mismos, por lo cual se encuentran recursos disponibles por la suma de \$452.636.900 a Noviembre 30 de 2017, como se observa en el siguiente cuadro:*

RUBROS	NOMBRE	Presupuesto aprobado 2017	Compromisos a Noviembre 30 de 2017	Saldo disponible	PROPUESTA CONTRACREDITO
41100	Vigencias anteriores compra bienes para la venta	8.411.044.700	7.997.052.142	413.992.558	413.992.558
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	7.987.847.400	7.579.789.100	408.058.300	408.058.300
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Zipa	423.197.300	417.263.042	5.934.258	5.934.258
42100	Vigencias anteriores ss de salud	3.333.312.716	3.294.868.374	38.644.342	38.644.342
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Hus	2.325.255.719	2.298.021.612	27.234.107	27.234.107
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Zipa	1.008.056.997	996.646.762	11.410.235	11.410.235
TOTAL CUENTAS VIGENCIA 2016.....		11.744.357.416	11.291.720.516	452.636.900	452.636.900

Oficina de Presupuesto

CREDITOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
DIRECCION FINANCIERA

Que efectuado un estudio de necesidades para cubrir los gastos prioritarios del hospital para la actual vigencia, se pudo establecer que los siguientes rubros requieren de apropiación disponible:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Teniendo en cuenta los saldos disponibles que se encuentran en el presupuesto a 30 de Noviembre de 2017, con el fin de adicionar y seguir garantizando la oportunidad en la prestación de servicios en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y de acuerdo con las necesidades de los servicios, se requiere seguir contratando la prestación de los servicios asistenciales, de apoyo logístico y administrativo, para terminar la presente vigencia y dar cubrimiento de servicios asistenciales las 24 horas.

ESE Hospital Universitario de La Samaritana – Sede Bogota

A continuación se relaciona el contrato de prestación de servicios con el cual se suministra trabajadores en misión en las áreas administrativas y asistenciales en la sede Bogotá:

NOMBRE	NIT	UBICACIÓN	No. CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A. – BOGOTA (administrativo y asistencial)	800.142.612-9.	BOGOTA	403	1-nov-17	02-ene-18	\$ 3.160.000.000

En la proyección presupuestal para el contrato en mención, quedó un plazo de ejecución hasta el 02 de enero de 2018, dado que dentro del presupuesto de la vigencia 2017 en el gasto de planta se proyectó el cubrimiento de los cargos vacantes que salieron al concurso de méritos de la CNSC el cual se preveía surtido en su totalidad para julio del presente año, escenario que a la fecha de la presente solicitud no se ha dado.

La justificación de esta adición al presupuesto para cerrar vigencia 2017 en la sede de Bogotá en el área administrativa es principalmente la necesidad de la contratación de personal en misión por requerimiento del servicio, para apoyo logístico, administrativo y financiero en las áreas de: Oficinas Asesoras en Planeación y Jurídica, Dirección Financiera, Auditoría médica, Cuentas Médicas, autorizaciones, objeciones y determinación final de glosas, Recaudo, Facturación, Dirección Administrativa, Compras, Bienes y Suministros, Servicios Administrativos Infraestructura y Dotaciones - comunicaciones; información atención al usuario, información call center, apoyo logístico secretarial y Dirección y Gerencia: educación médica.

La justificación en la contratación área asistencial y para el cubrimiento las 24 horas se presenta por las siguientes razones: Los retiros de servidores públicos de planta, por pensión de jubilación,

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
DIRECCION FINANCIERA

por permisos sindicales y por las novedades presentadas del personal de planta, es necesario contratar trabajadores en misión del nivel auxiliar, técnico y profesional, para reemplazar las incapacidades prolongadas, solicitud de licencias no remuneradas y por la ampliación en la venta de servicios.

Para poder garantizar la continuidad en los servicios se requiere adicionar el rubro presupuestal 12003 - Remuneración Servicios Técnicos por el valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) para la sede Bogotá.

Como se refleja a continuación:

CODIGO	DENOMINACION	APROPIACION APROBADA 2017	EJECUCION A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017	PROYECCION A ADICIONAR	TOTAL EJECUCION PROYECTADA 2017	SOLICITUD RECURSOS
12003	Remuneración Servicios Técnicos (asistencial y administrativo)	\$22.942.757.317	\$22.935.902.200	\$156.855.117	\$ 23.092.757.317	\$150.000.000

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

- **41002 Material Medico Quirúrgico (sede bogota \$375.292.407 y UF Zipaquirá \$17.344.493):**
 Proyectada las necesidades por el área de farmacia donde se estableció la siguiente necesidad de adición de contratos con los proveedores relacionados en el siguiente cuadro:

Las necesidades presupuestales de los proveedores corresponden a:

RUBRO	CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR BOGOTA	VALOR ZIPAQUIRA	VALOR TOTAL
MEDICO QUIRURGICO	223	890300292-0 LABORATORIOS BAXTER S.A.	117.550.166	-	117.550.166
MEDICO QUIRURGICO	306	800003215-2 V.J. CARDIOSISTEMAS S.A.S.	77.360.790	-	77.360.790
MEDICO QUIRURGICO	309	800211365-0 MINERVA MEDICAL S.A.S.	73.224.306	2.539.340	75.763.647
MEDICO QUIRURGICO	225	830040574-8 BIOPLAST S.A.	22.497.250	-	22.497.250
MEDICO QUIRURGICO	242	800012173-1 MERCADEO DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS MERPRONI SAS	36.365.848	5.221.851	41.587.699
MEDICO QUIRURGICO	313	830041488-7 ALFA TRADING S.A.S.	23.301.896	7.389.870	30.691.766
MEDICO QUIRURGICO	236	830061856-1 LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6.785.142	1.704.318	8.489.460
MEDICO QUIRURGICO		NECESIDADES PACIENTES	20.000.000	0	20.000.000

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
DIRECCION FINANCIERA

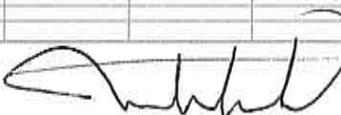
	VALOR ADICION BOGOTA	VALOR ADICION ZIPAQUIRA	TOTAL ADICION MATERIAL MQX
Total solicitud de adición	377.085.398	16.855.380	393.940.778
Sin asignación de CDP	377.085.398	16.855.380	393.940.778

También se tiene en cuenta que otras solicitudes de adición a contratos de la vigencia 2017 están en proceso de trámite de firma con los proveedores por la suma de \$998.276.422 y ya cuentan con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

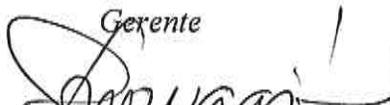
Si observamos el valor a las necesidades que ya cuentan con un certificado de disponibilidad presupuestal y las adiciones que están pendientes hasta que el respectivo rubro se adicione para poder suplir la necesidad del año, para un total de necesidades de \$1.372.217.200.

- **42001 Instituciones Prestadoras de servicios de salud (sede bogota \$60.000.000):** Proyectadas la necesidades en este rubro se requiere que se adicione para poder seguir garantizando los servicios de laboratorio clínico especializados los cuales el hospital en su prestación de servicios no realiza y para poder seguir garantizando los servicios de salud se contrata con un ente externo el cual nos ofrece este servicio.

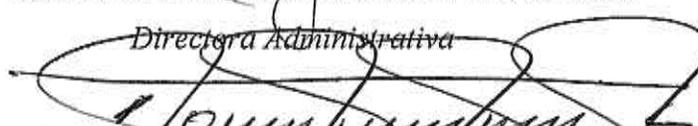
BOGOTA							
CODIGO	DENOMINACION	APROBACION APROBADA 2017	EJECUCION A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DICIEMBRE 1 A DIC 31/17	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA CREDITO
41002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	10.059.041.000	0.225.236.989	1.209.096.438	10.434.333.407	-375.292.407	375.292.407
42001	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS	398.812.000	398.923.910	61.688.090	458.812.000	-80.000.000	80.000.000
						TOTAL	435.292.407
UF ZIPAQUIRA							
CODIGO	DENOMINACION	APROBACION APROBADA 2017	EJECUCION A NOVIEMBRE 30 DE 2017	PROYECCION DICIEMBRE 1 A DIC 31/17	TOTAL EJECUCION PROYECTADA	SALDO DISPONIBLE	PROPUESTA CREDITO
41002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	774.889.000	828.912.731	183.120.782	792.033.493	-17.344.493	17.344.493
						TOTAL	17.344.493
						GRAN TOTAL	452.636.900


Dr. JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA

Gerente


Dra. DIANA MARGARITA GARCIA FERNANDEZ

Directora Administrativa


Dr. JOSE JAIME PINZON RIANO

Director Financiero